

RESOLUCIÓN N°

0626.

NEUQUÉN,

29 SEP 2023

VISTO:

El expediente OE N° 7587 – M - 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de agosto de 2023, la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales de la Secretaría de Patrimonio Cultural, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, formalmente acepto la participación en el VII Encuentro Nacional sobre Registro, Documentación y Conservación de Arte Contemporáneo de la Sra. María Magdalena García Barrese, D.N.I. N° 33.566.995, L.P. 49909, dependiente de la Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo de la Municipalidad de Neuquén;

Que el referido encuentro tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023 en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta;

Que durante los tres (3) días que durará el mencionado encuentro, se realizará un ciclo de conferencias, paneles, ideas en escena, visita a espacios culturales, entre otros;

Que el encuentro será realizado por reconocidas personas del sector académico, tales como Mercedes de las Carreras, del Museo Nacional de Bellas Artes, Argentina, Lino García Morales, de la Universidad Europea de Madrid, Concepción Saiz García, de la Universitat de València- Estudi General, entre otros;

Que asimismo, contará con integrantes del sector político, tales como miembros de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural de Salta, Dirección Nacional de Museos de Argentina, Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales de Argentina;

Que en razón de la distancia, se estipula el viaje de ida desde la Ciudad de Neuquén hacia la Ciudad de Salta el día martes 3 de octubre de 2023 a las 15 hs., regresando el día viernes 6 de octubre de 2023;

Que el evento se enmarca dentro de los distintos encuentros que se vienen realizando en el ámbito cultural a nivel nacional;

Que en el evento participará la Sra. María Magdalena


Prof. CINTIA ROJAS
Subsecretaría de Cultura
Sec. de Cultura, Capacitación y Empleo
Municipalidad de Neuquén

García Barrese, D.N.I. N° 33.566.995, L.P. 49909;

Que mediante Dictamen N° 086/2023 tomó debida intervención la Dirección Municipal de Asuntos Legales y Administrativos, quien manifiesta no tener observaciones técnico legales que formular;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizar a concurrir al evento mencionado;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORIZÁSE a la Sra. María Magdalena García Barrese, ----- D.N.I. N° 33.566.995, Legajo Personal N° 49909, a participar del VII Encuentro Nacional sobre registro, documentación y conservación de arte contemporáneo – ENAC - el cual tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023 en la Ciudad de Salta, Provincia homónima, con fecha de salida de la Ciudad de Neuquén el día 3 de octubre de 2023 a las 15 hs., regresando el día 6 de octubre del mismo año.-

Artículo 2°) A través de la Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo, ----- notifíquese a la agente María Magdalena García Barrese de la presente resolución.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) PASQUALINI


Prof. CINTIA ROJAS
Subsecretaria de Cultura
Sec.de Cultura, Capacitación y Empleo
Municipalidad de Neuquén